GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

ACTA DE PREAJUDICACIÓN Nº 14 /2015

Buenos Aires, 15 de julio 2015

Licitación Pública N° 329/2015
Actuación: Expte. Nº 1026045-DGPUYA/2015
Rubro: "Viviendas Sociales Villa Olímpica– Licitación III – UG4-P1; P2 y P3"
Autorizante: Resolución N° 99-MDUGC-2015.
Apertura: 5 de junio de 2015.
Presupuesto Oficial: $ 168.236.486,58.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preadjudicar a:

BRICONS SAICFI: Monto de la Oferta PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 70/100 ($179.192.365,70.-)

OBSERVACIÓN:

En función a los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.3.1 y 2.4 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo su oferta admisible, presentara el precio más conveniente.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta la más conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.
Corresponde señalar que de dichos informes surge que la empresa deberá presentar el Certificado Fiscal para contratar emitido por la AFIP.

Asimismo, la observación efectuada no impide la preadjudicación de la empresa, siempre que sea salvada con antelación a la adjudicación.

APROBACIÓN:

Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PUBLICACIÓN:

Arq. HECTOR ANTONIO LOSTRI
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ing. LUIS G. JAHN
SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES